AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	ISABEL CRISTINA PRADO ESPINOSA
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.061.749.906 — CONTRATO No. 768-2024
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 1 AL 30 DE ABRIL DE 2024)
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	SANTANDER DE QUILICHAO - GT CAUCA

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar servicios profesionales con plena autonomía técnica y administrativa para el acompañamiento, seguimiento y evaluación integral a los planes individuales y colectivos de reincorporación, en el marco del Programa de Reincorporación Integral, de la población objeto de atención de la ARN que se encuentren adelantando su proceso en la jurisdicción del Grupo Territorial conforme a los lineamientos emitidos por la Entidad.

OBLIGACIONES	**ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO**
1. Acompañar a las personas en proceso de reincorporación asignadas por la supervisión en la formulación, seguimiento y evaluación de los planes individuales y colectivos de Reincorporación de la población objeto de atención, en el marco del Programa de Reincorporación Integral, incorporando los enfoques diferenciales y de género.	En el mes de abril se recibió la siguiente asignación de PR: Caloto: Se contó con la asignación de 49 personas, de las cuales 1 se encuentra en estado ausente y 1 con limitante temporal. Según el registro SIRR de estas 49 personas, 43 hacen parte del proceso de Reincorporación, regulado por el Decreto ley 899 de 2017 y 6 personas que forman parte de la Estrategia de acompañamiento a familiares de PR fallecidos, en virtud del Auto SAR AI 067 de 2021. Dentro de los procesos de atención presencial, se logró dar respuesta a lo siguiente: *Atenciones psicosociales del mes de abril. *Información sobre fechas de pago de la Asignación mensual, Abastecimiento y valores adicionales. *Casos de riesgo – se envía formato caso de riesgo y minuta desistimiento medidas preventivas PONAL de la PR con código 60-04155 *Durante todo el mes se abordó con la población el nuevo Programa de Reincorporación Integral - PRI- con las siguientes temáticas: líneas estratégicas - eje temático y líneas de acción. *Gestión de contacto con PR con código 60-00413 y PR60-01515 quienes tienen desembolsos económicos pendientes del mes de marzo, debido a problemas con su bancarización. *Elaboración de informe de la PR con código 60-01515, para dar respuesta a Solicitud de información - EXT24-004743, requerida por la SGL del nivel central. *Ajuste al proyecto PRE-PP-38129 pendiente de vigencia 2023. Al cual, se le adjunta carta de sostenimiento de precios por parte del proveedor y certificado bancario del proveedor actualizado. *Recepción, diligenciamiento o consolidación de información de PR y comunidad para dar respuesta a solicitud de datos para formaciones del SENA. *Diligenciamiento de formato de Seguimiento a Ausentes e Inactivos. *Diligenciamiento y envió de formatos de casos excepcional PR con código SIRR 60-08418, a profesional correspondiente. *Diligenciamiento y envió de base de focalización de Maestro Itinerante – vigencia 2024 Hasta el momento de la entrega del presente informe las atenciones se realizaron de la siguiente manera: **ATENCIÓN** \| **DECRETO LEY 899 DE 2017** \| **AUTO SAR AI 067 DE 2021** INDIVIDUAL \| 53 atenciones \| 3 atenciones COLECTIVA \| 27 atenciones \|
2. Realizar seguimiento a las personas en proceso de reincorporación asignadas por la supervisión en la implementación de los planes individuales y colectivos de Reincorporación de la población objeto de atención, en el marco del Programa de Reincorporación Integral, incorporando los enfoques diferenciales y de género.	**3/04/2024:** Se acompañó el espacio dirigido por el equipo nacional de tierras de la ARN con la cooperativa COOMECC, donde se realizó la socialización de la oferta de la SAE para el acceso a tierras destinada a firmantes del acuerdo de paz. En el espacio particparon 8 personas. **4/04/2024:** Se acompañó al profesional implementador de COLPROGRESO en 2 sesiones de la etapa de Pre-encuentros de las Agendas Territoriales de Reincorporación Comunitaria – ATRC- con Consejos Comunitarios en horas de la mañana donde participaron 16 personas y en la tarde con resguardo Huellas. Donde participaron 13 personas entre autoridades y coordinaciones de programas. F.V: (Copia de Listados de asistencia del profesional implementador de CORPROGRESO) **9/04/2024**: Espacio psicosocial colectivo que contó con la participaron 24 PR y donde se abordaron elementos del Plan de Reincorporación Individual, así como las premisas y características necesarias para su construcción.. F.V: (Listados de asistencia que actualmente reposan en el archivo del GT y, en SIRR) **9/04/2024**: Se acompañó al profesional implementador de COLPROGRESO en la socailización ampliada de las Agendas Territoriales de Reincorporación Comunitaria – ATRC- con alcaldía municipal de Caloto, donde participaron 4 funcionarios de la administración. F.V: (Copia de Listados de asistencia del profesional [redacted] **23/04/2024:** Se realizó un espacio de atención individual para PR y familiares de PR Asesinados: - Atención a 10 PR - Atención a 3 Auto SAR F.V: (Listados de asistencia que actualmente reposan en el archivo del GT y, en SIRR) **Del 1/04/2024 al 24/04/204:** Se acompañó a la población brindando atención en la oficina de la ARN en Santander de Quilichao a un total de 15 PR. F.V: (Listados de asistencia que actualmente reposan en el archivo del GT y, en SIRR)
3. Participar en las acciones de gestión territorial que permitan el acceso de la población en reincorporación y sus familias a la oferta pública, privada o de otros sectores para la garantía de sus derechos y el fortalecimiento de sus capacidades, de acuerdo con los planes individuales, colectivos y territoriales de reincorporación, según los lineamientos de la supervisión e incorporando los enfoques diferenciales y de género.Registre cada una de la obligaciones del contrato	**4/04/2024**: En el marco de la implementación de las Agendas Territoriales de Reincorporación Comunitaria – ATRC, se adelantarón procesos de articulación con Consejos Comunitarios y resguardo Huellas. F.V: (Copia de Listados de asistencia del profesional implementador de CORPROGRESO) **9/04/2024**: En el marco de la implementación de las Agendas Territoriales de Reincorporación Comunitaria – ATRC, se adelantarón procesos de articulación con Alcaldía Muncipal de Caloto. F.V: (Copia de Listados de asistencia del profesional implementador de CORPROGRESO)

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	ISABEL CRISTINA PRADO ESPINOSA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.061.749.906	CONTRATO No.	768-2024
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 1 AL 30 DE ABRIL DE 2024)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	SANTANDER DE QUILICHAO - GT CAUCA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar servicios profesionales con plena autonomía técnica y administrativa para el acompañamiento, seguimiento y evaluación integral a los planes individuales y colectivos de reincorporación, en el marco del Programa de Reincorporación Integral, de la población objeto de atención de la ARN que se encuentren adelantando su proceso en la jurisdicción del Grupo Territorial conforme a los lineamientos emitidos por la Entidad.

4. Participar de las actividades de planeación y desarrollo del componente de Reincorporación Comunitaria y sus acciones tales como la promoción de la reconciliación en los territorios, la prevención de la estigmatización, el diálogo social, los procesos restaurativos y las sanciones propias o TOAR.	**4/04/2024:** Se acompañó al profesional implementador de COLPROGRESO en 2 sesiones de la etapa de Pre-encuentros de las Agendas Territoriales de Reincorporación Comunitaria – ATRC- con Consejos Comunitarios en horas de la mañana donde participaron 16 personas y en la tarde con resguardo Huellas. Donde participaron 13 personas entre autoridades y coordinaciones de programas. F.V: (Copia de Listados de asistencia del profesional implementador de CORPROGRESO) En relación a las acciones contractuales de seguimiento y acompañamiento con respecto a las sanciones propias TOAR, es preciso indicar que existe una mesa técnica TOAR del municipio de Caloto, con la cual se adelantaron procesos en la vigencia 2023 con la JEP y PNUD y se está a la espera de poder continuar con el proceso y/o acciones a seguir en el 2024.
5. Participar de las actividades de planeación y desarrollo del componente Reincorporación Económica, la Estrategia de Sostenibilidad en los territorios, formulación y seguimiento a proyectos productivos individuales y colectivos, en el marco de los planes individuales y colectivos de reincorporación.	- Para el mes del presente informe no se dio la necesidad de realizar seguimiento a proyectos individuales o colectivos, dado que los mismos se encuentran al día. - **5/04/2024:** Ajuste al proyecto PRE-PP-38129 pendiente de vigencia 2023. F.V: (carpeta de PP digital) - **10/04/2024:** Se participo en reunión virtual sobre socialización de la oferta institucional para la vigencia 2024 por parte de Finagro. F.V: (Listados de asistencia virtual). -**12/04/2024:** Se participo en reunión sobre la Revisión de ajustes y observaciones de seguimiento, validación de casos especiales. F.V: (Listados de asistencia digital).

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	ISABEL CRISTINA PRADO ESPINOSA
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.061.749.906 — CONTRATO No. 768-2024
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 1 AL 30 DE ABRIL DE 2024)
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	SANTANDER DE QUILICHAO - GT CAUCA

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar servicios profesionales con plena autonomía técnica y administrativa para el acompañamiento, seguimiento y evaluación integral a los planes individuales y colectivos de reincorporación, en el marco del Programa de Reincorporación Integral, de la población objeto de atención de la ARN que se encuentren adelantando su proceso en la jurisdicción del Grupo Territorial conforme a los lineamientos emitidos por la Entidad.

6. Acompañar las actividades de planeación y desarrollo del componente Reincorporación Política como el fortalecimiento a instancias de participación territoriales en marco de los Planes colectivos e individuales de reincorporación.	En el mes de abril se adelantarón acciones de seguimiento al documento "borrador Plan de Desarrollo municipal de Caloto" a través del secretario de gobierno municipal; sin embargo, a la fecha de entrega de este informe, se reporta que la administración municipal aun no cuenta con el mencionado documento.
7. Registrar en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación SIRR o en el que se defina, toda la información concerniente a las gestiones y actividades realizadas en el marco del cumplimiento de sus obligaciones contractuales, en los tiempos establecidos por la entidad.	Se realizó la fidelización de la información en el SIRR de la siguiente manera: Digitalización de Asistencias de abril presenciales. Al momento de la entrega del presente informe se realizaron las siguientes:
8. Asistir a las reuniones y comités presenciales o virtuales que sean convocados por la supervisión en el marco de sus obligaciones contractuales	En el mes de abril se participó de las reuniones solicitadas de la siguiente manera: *__1 de abril__: Reunión para abordar temas relacionados con los avances de la ATCR para el municipio de Caloto, avanzar en metodologías e implementación de la fase 3. __*2 de abril__: Reunión de equipo donde se abordaron temas misionales, programación de desplazamientos y seguimiento al proceso Productivo __*10 de abril__: Reunión virtual sobre socialización de la oferta institucional para la vigencia 2024 por parte de Finagro.. __*11 de abril:__ Reunión virtual para trabajar en la revision de Metodología para la implementación de las ATCR con el Resguardo de Huellas. __*12 de abril__: Reunión sobre la Revisión de ajustes y observaciones de seguimiento, validación de casos especiales. __*22 de abril:__ Reunión del equipo de facilitadores de los municipios que cuentan con agendas comunitarias, para hacer seguimiento a los avances y a las proyecciones de la fase 4 de la implementación .
9. Dar respuesta a las solicitudes de informes y reportes que correspondan con la ejecución del presente contrato.	De acuerdo a las diferentes solicitudes, se dió respuesta de la siguiente manera: *Entrega de las planillas físicas de atención psicosocial con su correspondiente FUID, a profesional de digitación del GT. *Envío de Informe de actividades del mes de abril 2024, certificado de supervisión y soporte de pago de la planilla de seguridad social, a profesional designado por la coordinación del GT. *Envío de informes de legalizaciones de salidas a terreno, a profesional operativo del GT.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	1. Se realizaron las actividades de forma independiente, bajo ml propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requirieron para el cumplimiento del objeto contractual, y sin que ello implicara exclusividad. En caso de que otras actividades implicaran conflictos de interés, se informó de manera previa y oportuna a la supervisión. 2. Se reportó de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato. 3. Se entregaron los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato. 5. Se realizaron los desplazamientos que se requirieron para el desarrollo de sus obligaciones de acuerdo con la solicitud del supervisor; en este caso, se informaron los costos de desplazamiento dentro de los (3) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN. 7. Se realizó toda la gestión documental y archivo que se desprendio de las actividades inherentes a mi contrato, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación. 8. Se cumplió con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información. 9. Se conoció y adoptó las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GA-M-01 establecido por la ARN. 10. Se atendieron los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG. 11. Se presentó como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015. 12. Se consultaron y aplicaron los manuales, instructivos, guía, planes y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuaciones.

ATENCIONES	CÓDIGO DE ATENCIÓN	NÚMERO DE ATENCIONES
Grupal	PED_PRI	27
Individual	PED_PRI	53
	AO67_Fam1	1
	AO67_Edu2	1
	Ao67_Ps6	1

AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	ISABEL CRISTINA PRADO ESPINOSA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.061.749.906	CONTRATO No.	768-2024
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 1 AL 30 DE ABRIL DE 2024)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	SANTANDER DE QUILICHAO - GT CAUCA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar servicios profesionales con plena autonomía técnica y administrativa para el acompañamiento, seguimiento y evaluación integral a los planes individuales y colectivos de reincorporación, en el marco del Programa de Reincorporación Integral, de la población objeto de atención de la ARN que se encuentren adelantando su proceso en la jurisdicción del Grupo Territorial conforme a los lineamientos emitidos por la Entidad.

.

14. Se contó con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que fueron necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y se hizo uso de ellos.
15. Se participó activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecutaron en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo.
16. Se cumplió con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN.
17. En el evento en que EL CONTRATISTA incurrió en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación – SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que generó un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, el CONTRATISTA reembolsó este valor para lo cual expresamente autorizó a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento no cubrió la totalidad del valor desembolsado a las personas beneficiarias, el CONTRATISTA pagó con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita, so pena de que la ARN iniciara las acciones civiles y penales correspondientes para obtener la restitución total del pago. La supervisión o el(la) Coordinador(a) del Grupo Territorial respectivo, oficializó a la Subdirección Financiera el detalle y los valores correspondientes para proceder con el reembolso o descuento.

Isabel Cristina Prado Espinosa
Firmado digitalmente por Isabel Cristina Prado Espinosa

ISABEL CRISTINA PRADO ESPINOSA

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

Clara Mabel Andrade
Firmado digitalmente por Clara Mabel Andrade

NOMBRE(S): CLARA MABEL ANDRADE

Fecha VoBo: 30/04/2024

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co